

Fecha: la del pie de firma
S Ref: SLyR/FFG/AML
N Ref: FIS:FM/SF:CT/mvm
Asunto: Proyecto Orden selección piezas artesanía para exposición itinerante

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES
Secretaría General Técnica
Avda. Johannes Kepler, n.º 1
Edificio Kepler. Isla de la Cartuja
41092- SEVILLA

Con fecha 29 de septiembre de 2020 ha tenido entrada en esta Intervención General, su escrito remitiendo para el preceptivo informe previsto en el artículo 118.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el proyecto de «*Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la selección de las piezas que formarán parte de la exposición itinerante "Artesanía con A de Andalucía"*», en versión de 5 de agosto de 2020, al que se acompaña memoria justificativa, memoria económica, memoria de principios de buena regulación, informe de valoración de cargas administrativas y acuerdo de inicio de expediente.

Analizado el proyecto de orden remitido, se observa que no procede la evacuación del informe previsto en el artículo 118.2 TRLGHP y en el artículo 4.2.a) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ya que el objeto del citado proyecto no tiene encuadre en el concepto de subvención que establece el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al no contemplarse en el mismo ninguna disposición dineraria a favor de personas públicas o privadas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA INTERVENTORA GENERAL



C/ Albareda nºs. 18-20. 41071 Sevilla
Teléfono 955.06.49.65
igeneral.chie@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	Martínez Sánchez, Amelia Ignacia	05/10/2020 11:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NW9GDVEXUN32333i4HnSrNi4Uyq4pF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	